

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

*Destinos.*—Orden de 12 de diciembre de 1953 por la que se dispone pase a las órdenes del Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota el Contramaestre segundo D. Mariano Díaz Arévalo.—Página 1.956.

Otra de 12 de diciembre de 1953 por la que se dispone embarque en el destructor *Velasco* el Mecánico Mayor don Constantino Porta Fabal.—Página 1.956.

*Situación de personal.*—Orden de 12 de diciembre de 1953 por la que se dispone cese en la situación de "procesado" y pase destinado al Arsenal del Departamento Marítimo de Cartagena el Contramaestre segundo D. Antonio Galindo Mora.—Página 1.956.

*Retiros.*—Orden de 12 de diciembre de 1953 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Celador Mayor de Puerto y Pesca D. Joaquín Sáez Ramón.—Página 1.956.

###### RESERVA NAVAL

*Ingreso definitivo en la Reserva Naval.*—Orden de 12 de diciembre de 1953 por la que se nombra con carácter definitivo Contramaestres Mayores de la Reserva Naval a los provisionales que se citan.—Página 1.956.

###### MAESTRANZA DE LA ARMADA

*Ascensos.*—Orden de 12 de diciembre de 1953 por la que se promueve a las categorías que se indican a los Auxiliares Administrativos que se relacionan.—Páginas 1.956 y 1.957.

###### PERSONAL VARIO

*Mayordomos.*—Orden de 12 de diciembre de 1953 por la que se aprueba el cese como Mayordomo a bordo del destructor *Almirante Antequera* de Francisco Moledo Fernández.—Página 1.957.

#### JEFATURA DE INSTRUCCION

##### ESCALAS DE COMPLEMENTO

*Nombramientos.*—Orden de 12 de diciembre de 1953 por la que se promueve a los empleos que se expresan a los Oficiales provisionales que se mencionan.—Página 1.957.

##### MILICIA NAVAL UNIVERSITARIA

*Nombramiento y prácticas.*—Orden de 12 de diciembre de 1953 por la que se nombra Mecánico segundo y Electricista segundo provisionales de la Escala de Complemento del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, respectivamente, a los Cabos primeros D. José Albero Segarra y D. Bernardo Butiña Fábregas, que deberán efectuar las prácticas reglamentarias.—Página 1.957.

*Bajas.*—Orden de 12 de diciembre de 1953 por la que se dispone cause baja en la Milicia Naval Universitaria el Alumno D. José Luis García Rodríguez.—Páginas 1.957 y 1.958.

Otra de 12 de diciembre de 1953 por la que se dispone cause baja en la Milicia Naval Universitaria el Alumno D. Julio Vargas Avilés.—Página 1.958.

Otra de 12 de diciembre de 1953 por la que se dispone causen baja en la Milicia Naval Universitaria los Alumnos D. Joaquín de Espona Cardiel y D. Joaquín Juandó Mirret.—Página 1.958.

#### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

##### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 10 de diciembre de 1953 por la que se clasifican para solicitar destinos de las clases que se indican, correspondientes a la Ley de 15 de julio de 1952 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 199), a diferentes Suboficiales de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire que han finalizado en la III Región Militar, ante el Tribunal de Cartagena, la prueba de aptitud que preceptuaba la Orden de 7 de septiembre del año en curso (*Boletín Oficial del Estado* número 256).—Página 1.958.

##### EDICTOS

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

*Destinos.*—Se dispone que el Contraamaestre segundo D. Mariano Díaz Arévalo cese en la Escuela Naval Militar y pase a las órdenes del Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota, con carácter forzoso.

Madrid, 12 de diciembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, al disponer que el Mecánico Mayor D. Constantino Porta Fabal cese en su actual destino en el Hospital de Marina de aquel Departamento y embarque en el destructor *Velasco*, con carácter forzoso.

Madrid, 12 de diciembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

*Situación de personal.*—Absuelto con toda clase de pronunciamientos favorables en causa número 298 de 1951, que le fué instruída por la Jurisdicción del Departamento Marítimo de Cádiz, el Contraamaestre segundo D. Antonio Galindo Mora, se dispone cese en la situación de “procesado”, a la que pasó por Orden Ministerial de 30 de agosto de 1952 (D. O. número 198), y su destino al Arsenal del Departamento Marítimo de Cartagena, con carácter forzoso.

Madrid, 12 de diciembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

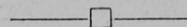
*Retiros.*—Por cumplir el día 12 de junio de 1954 la edad reglamentaria, se dispone que el Celador Mayor de Puerto y Pesca D. Joaquín Sáez Ramón

cese en la situación de “actividad” y cause alta en la de “retirado” en la expresada fecha, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 12 de diciembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad e Interventor de la Armada.



### Reserva Naval.

*Ingreso definitivo en la Reserva Naval.*—Por haber sido declarados “aptos” en el cursillo de capacitación que determina el artículo 40 del Reglamento aprobado por Orden Ministerial de 23 de febrero de 1949 (D. O. núm. 77), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 del mismo, se nombra, con carácter definitivo, Contraamaestres Mayores de la Reserva Naval a los provisionales que a continuación se expresan, con la antigüedad de su nombramiento como tales, debiendo escalafonarse, por el orden que se relacionan, a continuación del de su mismo empleo D. Avelino Villaverde Nieto:

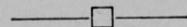
#### *Contraamaestres Mayores de la Reserva Naval.*

- D. Avelino Mosqueira Cousillas.
- D. Manuel Maneiro Martínez.
- D. Gabriel Reino Bretal.
- D. José Ferreiro Soto.

Madrid, 12 de diciembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...



### Maestranza de la Armada.

*Ascensos.*—Como continuación a la Orden Ministerial de 24 de julio de 1953 (D. O. núm. 168), se promueve a las categorías que se indican a los Auxiliares Administrativos que a continuación se reseñan, a los cuales se les confirma en sus actuales destinos de las Jurisdicciones que al frente de cada uno se indican:

#### *A Auxiliares Administrativos de primera.*

D. Manuel Alindado Fernández.—Con antigüedad de 12 de agosto de 1953.—Departamento de El Ferrol del Caudillo.

D. Enrique Pantín Cainzos.—Con antigüedad de 17 de agosto de 1953.—Departamento de El Ferrol del Caudillo.

D. Manuel Rodríguez Carmelo.—Con antigüedad de 23 de septiembre de 1953.—Departamento de Cádiz.

D. Manuel Fernández Castro.—Con antigüedad de 24 de noviembre de 1953.—Departamento de El Ferrol del Caudillo.

*A Auxiliares Administrativos de segunda.*

D. Leopoldo Emperador Oráa.—Con antigüedad de 4 de agosto de 1953.—Ministerio de Marina.

Señorita Carmen Rojas Cortejosa.—Con antigüedad de 5 de octubre de 1953.—Departamento de Cádiz.

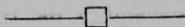
D. Juan J. García Sánchez.—Con antigüedad de esta fecha.—Departamento de Cádiz.

Los efectos administrativos que les corresponden son los de las revistas siguientes a dichas fechas.

Madrid, 12 de diciembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.



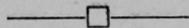
Personal vario.

*Mayordomos.*—Se aprueba el cese como Mayordomo a bordo del destructor *Almirante Antequera* de Francisco Moledo Fernández, que tuvo lugar, a petición propia, en 22 de noviembre último.

Madrid, 12 de diciembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.



JEFATURA DE INSTRUCCION

Escalas de Complemento.

*Nombramientos.*—Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 31 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Ordenes Ministeriales de 30 de noviembre de 1946 y 28 de febrero de 1950 (D. O. núms. 267 y 54, respectivamente), se promueve a los empleos que a continuación se expresan, con la antigüedad que al frente de cada uno se indica, fecha en que terminaron el período de prácticas reglamentario, a los Oficiales provisionales siguientes:

*Teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros Navales.*

D. Luis Barbero Luna.—Antigüedad de 1 de noviembre último.

*Tenientes de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales.*

D. Enrique Juando Miret.—Antigüedad de 31 de octubre último.

D. José María Alonso de Lama.—Antigüedad de 15 de noviembre último.

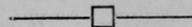
*Teniente Auditor de la Escala de Complemento del Cuerpo Juridico.*

D. José Miguel Díaz Barros.—Antigüedad de 15 de noviembre último.

Madrid, 12 de diciembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...



Milicia Naval Universitaria.

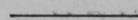
*Nombramiento y prácticas.*—Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 13 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1946 (D. O. número 267), se nombra Mecánico segundo y Electricista segundo provisionales de la Escala de Complemento del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, respectivamente, a los Cabos primeros, declarados "aptos" para dichos empleos por Orden Ministerial de 24 de noviembre último (D. O. núm. 268), don José Albero Segarra y D. Bernardo Butiña Fábregas.

Estos Suboficiales deberán efectuar las prácticas que determina el artículo 31 del citado Reglamento en el Arsenal del Departamento Marítimo de Cartagena, durante el período comprendido entre las fechas de 5 de enero y 5 de mayo de 1954.

Madrid, 12 de diciembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...



*Bajas.*—De conformidad con lo propuesto por la Inspección Central de la Milicia Naval Universitaria y Jefatura de Instrucción, se dispone cause baja en dicha Organización el Alumno D. José Luis García Rodríguez, quedando obligado a servir en filas como Marinero el mismo tiempo que lo hayan

hecho los inscriptos de su reemplazo, con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 22 de enero de 1952 (D. O. núm. 23).

Madrid, 12 de diciembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

*Bajas.*—Vista la propuesta formulada al efecto, y de acuerdo con lo propuesto por la Inspección Central de la Milicia Naval Universitaria y Jefatura de Instrucción, dispongo cause baja definitiva en dicha Organización el Alumno D. Julio Vargas Avilés, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Madrid, 12 de diciembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

— Por no haber efectuado su presentación en la Escuela de Suboficiales para efectuar el primer curso teórico-práctico en el corriente año, se dispone causen baja en la Milicia Naval Universitaria los Alumnos D. Joaquín de Espona Cardiel y D. Joaquín Juandó Miret, pasando a la situación militar que por su edad les corresponda. Los citados, que fueron admitidos provisionalmente por Orden Ministerial de 20 de abril de 1953 (D. O. núm. 92), pueden volver a solicitar su ingreso si reúnen las condiciones que para el mismo se exigen en la actual convocatoria, publicada por Orden Ministerial de 12 de noviembre último (D. O. núm. 259).

Madrid, 12 de diciembre de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### Presidencia del Gobierno.

Excmos. Sres.: Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 (*B. O. del Estado* número 199), y por haber finalizado en la III Región Militar, ante el Tribunal de Cartagena, la prueba de aptitud que preceptuaba la Orden de 7 de septiembre del año actual (*B. O. del Estado* número 256),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto nombrar Aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Suboficiales de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire que a continuación se relacionan, quedando clasificados para solicitar destinos de las clases que se indican.

Entre tanto no ingresen en la Agrupación, por haber obtenido un destino civil libremente solicitado,

o pasen a petición propia a la situación de "reemplazo voluntario", que especifica el apartado c) del artículo 17 de la referida Ley, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando servicio activo en dichos Ejércitos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1953.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

### *Clasificados para destinos de primera clase.*

Torpedista Mayor D. Antonio J. Villalpando.—Del Servicio de Torpedos y Defensas Submarinas del Departamento Marítimo de Cartagena.

Escribiente segundo D. Carlos Níguez Sánchez.—Del Cuartel de Instrucción de Marinería del Departamento Marítimo de Cartagena.

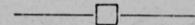
### *Clasificados para destinos de segunda clase.*

Buzo primero D. Manuel Conesa Otón.—De la Ayudantía Mayor del Arsenal del Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 10 de diciembre de 1953.

LUIS CARRERO

(Del *B. O. del Estado* núm. 350, pág. 7.424.)



## EDICTOS

Don Alfonso de Eguía y Azcárate, Teniente de Navío, Ayudante Militar de Marina de Tortosa, Juez instructor del expediente número 78 de 1953, instruido por la pérdida de la Licencia de Pesca de la embarcación denominada *Picores*, folio número 1.614 de la tercera lista de Valencia,

Hago saber: Que en el referido expediente, y al folio veintisiete vuelto, existe decreto auditado de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cartagena, declarando nulo y sin valor dicho documento extraviado, incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyera y no haga entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

Dado en Tortosa a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *Alfonso de Eguía y Azcárate*.